



**ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

25 de abril de 2012

**Discurso del Excmo. Sr. D. José Manuel Lara Bosch
Presidente del Consejo de Administración**

Buenas tardes, señoras y señores accionistas:

Un año más tengo mucho gusto en darles la bienvenida a todos ustedes, en mi propio nombre y en nombre del Consejo de Administración que tengo el honor de presidir.

Les agradezco especialmente su asistencia a esta importante junta general, en la que, además de examinar las cuentas anuales del ejercicio 2011 y la aplicación del resultado conseguido en el año, sometemos también a su consideración la propuesta de integración con La Sexta. Estamos convencidos de que esta operación supone una magnífica oportunidad para los accionistas de Antena 3 y esperamos contar con su respaldo.

Como es costumbre en estas reuniones, será el Consejero Delegado de la sociedad quien les informe sobre los detalles de esas cuentas del pasado año. Yo me limito a confirmarles que el resultado conseguido ha sido muy bueno y que está en línea con las previsiones y los objetivos marcados. Ese buen resultado tiene además el mérito añadido de haberse conseguido en un entorno económico muy difícil, para todos los sectores en general, y para el mercado de la publicidad en particular.

En unas condiciones menos desfavorables, el éxito de gestión que hemos conseguido sería aun más visible, pero en todo caso demuestra el magnífico trabajo que han realizado los directivos del Grupo Antena 3 en el año 2011. Una vez más, se ha demostrado su destacada valía profesional y, sobre todo, una gran capacidad para adaptarse con rapidez a un entorno cambiante, que apenas permite la planificación a medio plazo y que obliga a ser flexibles para ser eficaces y rentables.



El mismo escenario de dificultad económica general afecta a nuestra oferta de radio y también en esa importante línea de negocio hemos conseguido unos magníficos resultados, tanto en términos de rentabilidad, como de audiencia y reconocimiento social.

Por todo ello considero inexcusable destacar y agradecer aquí, públicamente y ante los socios y los consejeros de Antena 3, el magnífico trabajo que está realizando el Consejero Delegado, junto con todo el equipo ejecutivo que trabaja bajo su dirección.

Dicho esto, me permitirán que ahora centre mi breve intervención de hoy en el aspecto que antes les anunciaba, que sin duda es el más importante de los que hoy trataremos y también el que mayor interés despierta. Me refiero al proyecto de integración entre Antena 3 y la Sexta, cuya primera manifestación formal fue el Acuerdo de integración suscrito por ambas empresas el pasado día 14 de diciembre, que en sus líneas generales ya conocerán ustedes, porque fue ampliamente difundido, tanto en los mercados financieros como en los medios de comunicación.

Desde el momento de la convocatoria de esta junta general, Vds. han tenido a su disposición toda la amplia documentación que la ley exige para asegurar que los socios dispongan de la información necesaria para la formación de su propio criterio. De forma destacada, ha estado a su disposición el Proyecto Común de Fusión, el Informe del Consejo de Administración de Antena 3 sobre este Proyecto y el Informe de la firma Grant Thornton, a la que el Registro Mercantil de Madrid designó como experto independiente para analizar el proyecto y para validar que la propuesta de canje de acciones está debidamente justificada, verificando asimismo con su trabajo la idoneidad de los métodos seguidos para determinarla.

Como reflexión previa a esos exámenes técnicos (que ustedes ya habrán realizado antes de esta reunión), yo quiero exponerles -con absoluta franqueza, transparencia y claridad- que, a mi juicio, y en opinión del Consejo que presido, esta operación de integración supone la consumación de un proceso de reordenación de los operadores audiovisuales, que siempre fue necesario e inevitable y que ahora se ha hecho más



urgente que nunca, por la hondura, la duración y la extensión de la crisis de la inversión publicitaria.

Quiero recodar también que en los últimos años se han producido dos hechos de singular relevancia para nuestra actividad. El primero, fue la terminación del proceso de implantación de la televisión digital terrestre, con el consiguiente incremento del número de operadores de televisión, la ampliación de la oferta de contenidos y la creciente e irreversible fragmentación de las audiencias. El segundo, el cambio en el modelo de financiación de la televisión pública estatal, que por fin ha abandonado la actividad comercial, haciendo así posible una competencia más eficiente y más transparente entre los operadores privados.

Creemos que sigue pendiente el difícil problema de las televisiones autonómicas. Sin duda, estos operadores tienen aspectos de servicio público y de oferta diferenciada que no queremos ignorar, pero mantenemos que también deben adaptarse a los tiempos de austeridad y a las lógicas exigencias de una gestión rigurosa para el gasto público, que sea coherente con la misión específica de servicio público que esas televisiones tienen encomendada y que no suponga una actividad comercial en directa e injusta competencia con los operadores privados.

Con estos antecedentes la posible integración de Antena 3 y La Sexta se ajusta a la lógica económica en la previsible evolución del mercado, y es en todo equiparable a lo que está ocurriendo en los países de nuestro entorno. Es por tanto un requisito ineludible para mantener el umbral mínimo de rentabilidad en los ciclos bajos del mercado publicitario, que es extremadamente sensible a la evolución del consumo y a las expectativas de crecimiento económico.

Los hechos ratifican cada día que es necesaria la inversión en productos televisivos de calidad y que el alto coste de las parrillas de programación es casi el único camino posible para conquistar y fidelizar a esas audiencias masivas que nos reclaman los anunciantes y ante las que se multiplican las ofertas de ocio e información, tanto de contenidos como de tecnología.



La empresa resultante de esa fusión, la nueva Antena 3, podrá ampliar y mejorar su oferta, que estará integrada en una familia de canales multiplataforma, congruente con un modelo de televisión que quiere merecer la confianza de los espectadores y de los anunciantes, ser diversificado en los contenidos y ofrecer información y entretenimiento de calidad y para todo tipo de públicos. Desde el punto de vista de la gestión, esa ampliación del número de canales y la integración de los derechos y recursos que serían aportados por La Sexta permitirá reforzar el conjunto de nuestra parrilla y competir en condiciones menos desfavorables y desiguales que hasta la fecha.

Por todo lo dicho, repito de nuevo que tengo plena confianza en contar con su apoyo, como la tengo en conseguir las autorizaciones administrativas que son necesarias para la ejecución de la fusión y que actualmente se están tramitando ante las autoridades de Competencia.

En esta junta general también sometemos a su consideración una profunda e importante revisión de los textos de gobierno corporativo de la Sociedad, que se ha realizado por motivos de oportunidad y técnica jurídica, con el fin de adaptarlos a los recientes cambios legislativos y para consolidar las mejoras en materia de buen gobierno que ya viene aplicando Antena 3 por iniciativa propia. En este sentido cabe destacar que el Consejo de Administración ha aprobado el “Código de Conducta del Grupo Antena 3”, en el que se recogen y sistematizan las políticas, principios, objetivos y valores que el Grupo asume como propios y que determinan sus señas de identidad, como grupo de empresas y como medio de comunicación.

El resto de los puntos del orden del día son los habituales, incluyendo la propuesta de distribución de un dividendo complementario, que está en línea con el de años anteriores y es consecuencia de la política de máxima retribución al accionista que viene aplicando el Consejo de Administración.



Y por mi parte nada más. Este año la brevedad es más obligada que ningún otro, por la extensión y la complejidad de orden del día. Agradezco de nuevo su presencia en la reunión, su atención y su apoyo, y confío en que nuestras propuestas merezcan de nuevo su confianza.

Cedo el uso de la palabra al Consejero Delegado, para que él les informe con más detalle de los resultados del ejercicio 2011.

Muchas gracias a todos ustedes por su atención.